

29 DE OCTUBRE DE 2015.

**DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “GRUPOS VULNERABLES”.**

Con su venia diputada Vice-Presidenta; honorable asamblea; amigos de los medios de comunicación; amigos que están presentes. Médico David Anais Fuede, Presidente del Consejo Estatal y Asociaciones Civiles de y para personas con discapacidad de Chiapas A.C; Licenciado Jesús Rasgado Calderón, Presidente de la Sociedad Cooperativa de personas con discapacidad en el Estado de Chiapas.

Chiapas es una de los Estados con una riqueza pluricultural, lo chiapanecos estamos abridos de respuestas sin duda alguna que den constancia de que en el poder legislativo se están haciendo un trabajo en beneficio de estos sectores; hoy en día la sociedad chiapaneca nos demanda con urgencia de resultados que aterricen en necesidades básicas; las y los chiapanecos estamos habidos de alcanzar esas respuestas a estas demandas, en la medida que trabajemos de manera conjunta como coadyuvante de las necesidades reales, estaremos construyendo fuentes de comunicación entre sociedad y gobierno. Chiapas tiene una riqueza pluricultural, geográfica, étnica, de costumbres y tradiciones; una entidad llena de contraste; por un lado sus hermosas playas y por otro sus majestosos volcanes; un niño limpiando parabrisas en una esquina con una mujer ultrajada, necesidades básicas de alguna comunidad indígena o una persona de la tercera edad abandonada; pepenadores en basureros con cielo abierto o trata de menores o personas con capacidades diferentes; todos ellos grupos de nuestra sociedad chiapaneca con un alto grado de vulnerabilidad, y cuando hablamos de grupos vulnerables podemos agruparlos por género, por edad, por grupos étnicos, por condiciones sociales o religión, por situaciones

económicas, psicológicas, con capacidades diferentes y estos últimos con capacidades diferentes a lo largo de los años han ido sufriendo una modificación en el lenguaje, han sido muchas maneras en las que se les han venido llamando a estos grupos minusválidos, discapacitados, con capacidades diferentes, nombres que sexenalmente sufre una transformación en el lenguaje, pero no de fondo a sus demandas, hablar de este grupo es ponernos en sus zapatos, o bien valdría la pena preguntarnos como podría entender un sordo las sesiones de este congreso; como pudiéramos recibir a personas en esta sala con sillas de ruedas, hemos sido en la práctica una sociedad excluyente; pero esta sesenta y seis legislatura; compañeras y compañeros legisladores tenemos una gran oportunidad y una gran responsabilidad de legislar ante esas demandas del sector vulnerable, comenzando por la propia casa, manejando un lenguaje incluyente, generando rampas de acceso a este poder legislativo, con características específicas que en su uso sea acorde a las necesidades de quien nos visitan. Este recinto que es incluyente es del y para el pueblo y aquí se emanan leyes y por eso no puedo dejar de mencionar que en días pasados se aprobó la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad en el Estado de Chiapas; hace un mes pero nos corresponde a nosotros, a esta legislatura, que en la práctica se lleve a cabo, es sin duda alguna un logro el tema de grupos vulnerables, sin embargo no debemos entender que el tema se ha agotado, al contrario nos permite señalar precisamente que tenemos una tarea importante que asumir y con todo empeño y profesionalismo habremos de encararla, estoy segura que con el apoyo y el trabajo decidido de todos ustedes compañeras y compañeros tendremos buen resultado para el desarrollo de Chiapas, es por ello que desde esta máxima tribuna en mi calidad presidenta de la comisión de grupos vulnerable quiero exhortar a los presidentes municipales de los 122 ayuntamientos, instituciones de gobierno a que promuevan un las de acciones incluyente dentro del presupuesto, en materia de infraestructura, adoptar medidas de carácter social, de salud y laboral que permitan sector, una verdadera inclusión en la práctica a diaria y que la ley lo aprueba, es menester puntualizar que todos los seres humanos absolutamente todos merecemos respeto sin importar la condición social, por ello debemos tener en cuenta que nuestros derechos humanos son históricos, inalienables, imprescriptibles, universales, indivisibles, interdependientes, dinámicos y progresivos, trabajaremos en pro de

esos principios básicos y fundamentales para garantizar el trato digno e igualitario a este sector de nuestra sociedad, es cuanto diputada vice-presidenta.